

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SANDOVAL &
ASOCIADOS ASSORÍA JURÍDICA- CONSULTORÍA – AUDITORÍA
EMPRESARIAL CIA. LTDA. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2018**

A los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas con quince minutos, en las instalaciones de la empresa SANDOVAL & ASOCIADOS CIA. LTDA., calles Chile 303 y Luque, piso 12, oficina 1, en Junta General Universal Extraordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Socio:	Número de Participaciones:
SANDOVAL BAQUERIZO XAVIER ABDON	780
MORA JALKAS CARLOS ALBERTO	10
SANDOVAL VALVERDE ENVER FEDERICO	10
Suma de participaciones o capital social:	800

Todos los socios de la empresa SANDOVAL & ASOCIADOS CIA. LTDA., atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 10 de abril del 2017, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que durante 5 días, término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los socios en la oficina principal de la sociedad.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Informe del Presidente;
3. Informe del Gerente General;
4. Análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017

5. Distribución de utilidades;
6. Propuestas de los socios;
7. Lectura y aprobación del Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de socios de Sandoval & Asociados Cía. Ltda.

1º. Verificación de quórum. El Gerente General, quien actúa como Secretario de la Junta, verificó e informó que se encontraban representadas en esta Junta un total de 800 PARTICIPACIONES SOCIALES que integran la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2º. Informe de la Presidenta de la compañía

La señorita ingeniera comercial Natalie Sandoval Pita, en su calidad de Presidenta de la compañía dio lectura al siguiente informe:

Señores socios:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación:

a) Estados Financieros.

Se informa a los socios que desde el punto de vista financiero y crediticio, el Estado Financiero de fin de año me permite apreciar resultados poco satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa.

b) Gestión del ejercicio correspondiente al año 2017

Durante el año a que se refiere este informe, no hubo ventas, y ningún tipo de ingreso.

Esto es preocupante, por lo que considero que la Gerencia debe preocuparse de buscar y captar más clientes en todos los ámbitos de actividades de la compañía, y no solamente la asesoría jurídica. Esperemos que el señor Gerente, que debe a continuación rendir su informe, nos diga que planes y proyecciones tiene para el año 2017 para mejorar esta situación.

3° Informe del Gerente General

Interviene el abogado Xavier Sandoval Baquerizo, en calidad de Gerente General de la compañía, y manifiesta que efectivamente la empresa no ha logrado su expansión ni estructurar una imagen que logre captar clientes en todas las áreas de sus actividades, porque hace falta invertir en publicidad y mercadeo, que incluso debe crearse una web propia y anunciarse a través de las redes sociales, así como visitar a potenciales clientes ofreciéndoles sus servicios.

Que existe confianza en quienes integran la empresa, que trabajan sin percibir pago alguno, a no ser si hubiera producción y por tanto ingresos suficientes para obtener beneficios, pero que esto no es suficiente.

Propone que se lo autorice para poder contratar a un publicista o especialista en marketing para que nos oriente en esa actividad, que la competencia es ahora utilizando todas estas herramientas informáticas y comunicacionales, y considera que para el 2018 va a mejorar la situación.

Informa además que se ha tratado de hacer los menores gastos posibles, que incluso a él le toca prestar de su dinero para que la compañía adquiera insumos, haga mantenimiento, y los gastos de las personas que contribuyen gratuitamente con su trabajo.

Que las cifras de los estados financieros y los balances son claras, y que todos deben colaborar para mejorar las condiciones financieras de la empresa. Agradece por la confianza.

4°. Estudio de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2017 Oídas las explicaciones de los administradores, dejando constancia que la compañía no ha designado antes a los Comisarios principal y suplente, y recomendándose que para el 2017 se los nombres, la Junta resolvió su aprobación por unanimidad al siguiente Estado Financiero presentado a consideración:

5°. **Distribución de utilidades.** Como quedó establecido en los informes y de la revisión y análisis de los estados financieros, la empresa no obtuvo utilidad en este ejercicio fiscal.

6°. **Propuesta de los socios.** La junta por unanimidad resuelve apoyar la gestión y propuestas hechas por los administradores, y autoriza al señor Gerente General para que contrate a profesionales que se encarguen de planear y planificar el marketing y publicidad de la compañía, así como que visite a potenciales clientes para ofertar nuestros servicios.

7°. **Lectura y aprobación del Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía Sandoval & Asociados Cia. Ltda.**

El Secretario de la Junta dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por UNANIMIDAD de los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 10h50.



Ab. Xavier Sandoval B.
GERENTE GENERAL